



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Organizada por la Asociación Grupo Cre-Arte, entre el 19 y el 25 de octubre próximo se realizará en San Carlos de Bariloche, la denominada Semana por la Integración de las Personas con Discapacidad Año 1999.

Se trata de la cuarta oportunidad consecutiva que se realiza este evento que tiene como objetivo, según sus promotores, crear lazos solidarios tendientes a mejorar el crecimiento de una comunidad en un marco de respeto hacia las diferencias.

Durante la próxima edición de la mencionada iniciativa se revalorizará al arte como instrumento para propiciar la autonomía y la integración de quienes se encuentran afectados por alguna forma de discapacidad.

Con ese propósito, se exhibirán trabajos realizados en el centro cultural de la entidad organizadora y otras instituciones de la región, debates, jornadas integradas con alumnos de colegios primarios y secundarios y presentaciones de grupos de teatro y de danza.

Estas iniciativas, dirigidas a fomentar y reconocer las potencialidades de las personas con discapacidad, servirán también para promover la reflexión crítica sobre un sector de la comunidad discriminado, debatir su rol actual en la sociedad y discutir estrategias para su integración social.

En el marco de su política de desarrollo social, el gobierno de Río Negro otorga especial importancia a esta problemática a través del Consejo Provincial del Discapacitado y de la efectiva participación de las diferentes áreas oficiales, en forma coordinada con las organizaciones no gubernamentales.

Los centros de rehabilitación y los talleres protegidos, la generación de posibilidades laborales y la capacitación son objetivos, entre otros, a los cuales se asigna especial importancia.

La política del gobierno provincial al respecto tiene un directo correlato con los propósitos enunciados por la Asociación Grupo Cre-Arte para la Semana por la Integración de las Personas con Discapacidad '99.

En consecuencia, la complementación de las acciones que llevan a cabo los sectores oficial y no gubernamental contribuirá a alcanzar objetivos comunes y redundará en beneficios directos para las personas con discapacidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

AUTOR: Rubén O. Dalto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo provincial a la
Semana por la Integración de las Personas con
Discapacidad Año 1999, a realizarse entre el 19 y el 25 de
octubre próximos en San Carlos de Bariloche, organizada por la
Asociación Grupo Cre-Arte.

Artículo 2°.- De forma.